|  |
| --- |
| **Gobierno del Estado de Baja California**CESPMFormato de Servicio |
| **Nombre del Servicio:** |  | **Tiempo de Respuesta:** |
| Pagos en Línea por Internet de los Servicios Facturados.(Consultar procedimiento para darse de alta en portal de CESPM) |  | Inmediato. |
| **Objetivo del Servicio:** |
| Que el usuario efectúe el pago de su recibo de agua por internet con cargo a tarjeta de crédito o debito, de forma rápida y sin la necesidad de desplazarse.  |
| **Área Responsable:** | **Oficina que realiza el servicio:** |  |
| Subdirección Comercial. | No aplica. |  |
| **Costo:** |  | **Comprobante a obtener:** |  | **Vigencia:** |
| No hay comisiones para el usuario. |  | Comprobante de pago generado por la página de internet. |  Permanente. |
| **Ubicación del área de atención, teléfonos y Portal de Internet:** | **Horarios:** |
| Portal de CESPM.[www.cespm.gob.mx](http://www.cespm.gob.mx/) |  24 horas, 365 días. |
| **Requisitos:** |
| * El usuario debe estar dado de alta en el sistema.
* Factura y dirección de correo electrónico.
 |
| **Fundamento Jurídico:** | **Formatos a utilizar:** |  |
| **Se cobrará de acuerdo a la tarifa contenida en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California. Art 9. Artículo 28 del Código Fiscal del Estado de Baja California; Artículos 21 y 22 del Reglamento Interno de la SECRETARÍA DE HACIENDA.** | Ninguno. |  |
| **Procedimiento a seguir:** |
| 1. Acceder a [www.cespm.gob.mx](http://www.cespm.gob.mx/) Portal de CESPM.
2. Presionar el botón de pagos en línea CESPM.
3. Mismo que lo direccionará a nuestros servicios en línea, para el acceso se necesita un usuario y una clave secreta, los cuales se obtienen del registro en línea.
4. Una vez que ingrese a nuestro registro en línea le solicitara los siguientes datos personales: Nombre de usuario, clave secreta, nombre del contacto, teléfono y correo electrónico (en el cual le llegaran sus facturas vía electrónica).
5. Después tendrá que capturar los datos de la factura como son: Fecha de vencimiento, Número de cuenta y por último número de Factura. (Tiene que ser una factura actual de este mes o del mes anterior).
6. Presionar el botón de Agregar Cuenta, mismo que le permitirá registrar varias cuentas repitiendo los pasos de capturar los datos de la nueva factura.
7. Una vez registradas las cuentas a las que se desea tener acceso a sus Servicios en línea presionar el botón de Ingresar a Servicios en línea.
8. Ya dentro de los Servicios podrá ver datos como su Factura actual, Factura anterior, Pago en línea, Pago Semestral, Pago Anual, Consulta de lecturas, Aclaraciones en línea, Saldo, Historial de pagos, Inspecciones, Aclaraciones y Administración de usuario.
9. Elegir la opción de pago por Internet o bien la opción de consulta de factura y posteriormente pagar factura.
10. Puede realizar sus pagos con tarjetas de crédito VISA, Mastercard y American Express.
11. Se ingresan los datos de la tarjeta de crédito y si la tarjeta tiene solvencia se finaliza el pago con un comprobante de pago que se puede mandar imprimir.

En caso de que pague por tarjetas VISA o Mastercard el Banco le solicitará un usuario y contraseña propios de VISA o Mastercard. |